

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO
JUAN CARLOS SOLARTE YELA – CONTRATO No. SUO-009-2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR	☒	FECHA: 31/10/25
INFORME DE ACTIVIDADES (contratos de prestación de servicios)	☒	FECHA: 31/10/25
CUENTA DE COBRO O FACTURA DE VENTA	☒	FECHA: 31/10/25
OFICIO NO RETENCIONES	☒	FECHA: 31/10/25
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	☒	FECHA: 30/10/25
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS POR PARTE DE ALMACÉN (contratos de suministro)	☐	FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP	☒	FECHA: 14/01/2025
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (primer pago del contrato)	☒	FECHA: 15/01/2025
FOTOCOPIA RUT	☐	FECHA:
COPIA CDP (primer pago del contrato)	☒	FECHA: 2/01/2025
COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA (primer pago del contrato)	☐	FECHA: 2023/06/06
COPIA ACTA DE INICIO (primer pago del contrato)	☒	FECHA: 15/01/2025
COPIA CERTIFICADO PAGO ESTAMPILLAS (primer pago del contrato)	☐	FECHA: N/A

FUNCIONARIO QUE EFECTÚA LA VERIFICACIÓN: _____

VISTO BUENO ÁREA CONTROL INTERNO: _____


5 NOV 2025
N° 900581843 - 7
SECRETARIA GENERAL
FIRMA: Kelly A.C





EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que, **JUAN CARLOS SOLARTE YELA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.849.322 de Mocoa - Putumayo, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones del contrato de prestación de servicios No SUO-009-2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO A, AGUAS MOCO A S.A E.S.P" en el periodo comprendido entre 01 de octubre al 14 de octubre de 2025.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato		Adición No.01/2025	Otros No. /Año
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X	N/A
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO A, AGUAS MOCO A SA ESP.		
Registro Presupuestal No.	2025000016 de 14/01/2025 (subvenciones) 2025000423 de 14/07/2025 (Venta de bines y servicios)		
Fecha de inicio:	15/01/2025	Fecha de terminación:	14/07/2025
Plazo inicial:	Seis (06) Meses	Fecha de prórroga:	14/07/2025
Plazo prorrogado:	Tres (03) meses	Nueva fecha de terminación:	14/10/2025
Duración Total del contrato:	Nueve (09) Meses		
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) MDA.CTE		
Valor adicional 1:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) MDA.CTE		
Valor total del Contrato:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) MDA.CTE		
Forma de pago	MENSUAL		
Apoyo a la supervisión:	N/A		
Interventor:	N/A		
Periodo a cancelar:	DEL:	01/10/2025.	Al: 14/10/2025.



2. SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó que el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensual de los ingresos, de acuerdo con la normatividad en seguridad Social. Las planillas aportadas se confrontaron en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

PLANILLA NUMERO	FECHA DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
91012207	30/10/2025	10/25

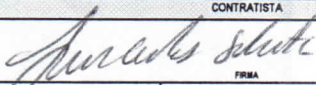
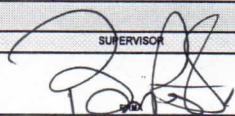
3. AUTORIZACIÓN PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato tal como se evidencia en el informe presentado y aprobado por el supervisor, AUTORIZO el pago parcial por la suma de UN MILLON OCHETA Y TRES MIL PESOS (1.083.000)

La presente certificación se expide para efecto de pago del contrato antes referenciado, en la ciudad de Mocoa a los 31 días del mes de octubre del 2025.

BRENDA PEÑA

Subgerente Área Técnica de Acueducto y Alcantarillado
AGUAS MOCOA S.A E.S. P
Correo electrónico: operativo@aguasmocoa.gov.co

		EMPRESA AGUAS MOCOA S.A. ESP SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				Código: Versión: 001 Fecha: Octubre /2019	
1. DATOS GENERALES							
CONTRATO No.		SUO- 009-2025			FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		15-ene-25
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA SA ESP.					
CONTRATISTA:		JUAN CARLOS SOLARTE YELA					
SUPERVISOR:		BRENDA PEÑA					
DEPENDENCIA:		Subgerente operativo del area de acueducto y alcantarillado AGUAS MOCOA S.A. E.S.P					
FECHA DE INICIO:		1/15/2025			FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		14/07/2025
VALOR DEL CONTRATO:		15.000.000 \$		VALOR PAGADO:		15,000,000	
PÓLIZA:		AGP-100000117		FECHA DE EXPEDICIÓN:		15-ene-25	
				FECHA DE APROBACIÓN		1/15/2025	
MODIFICACIONES DEL CONTRATO «Diligenciar en los casos en que aplique. Si existe más de una modificación adicione la fila según corresponda»							
ADICIÓN 1:		FECHA DE LA ADICIÓN:		VALOR ADICIONADO:		NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	
				7,500,000		22,500,000	
PRÓRROGA 1:		FECHA DE LA PRÓRROGA:		PLAZO DE LA PRÓRROGA:		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
		N/A		N/A		N/A	
SUSPENSIÓN 1:		FECHA DE LA SUSPENSIÓN:		PLAZO DE LA SUSPENSIÓN:		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
		N/A		N/A		N/A	
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
INFORME No.		3		PERIODO DEL INFORME:		MARZO	
OBLIGACIÓN		ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PRODUCTOS DEL PERIODO		PRODUCTOS ENTREGADOS	
ANEXOS							
1	Prestar a entera satisfacción el servicio	Se presto el servicio a satisfacción como operario de la maquina en el tiempo comprendido del 01 de octubre al 15 de octubre de 2025.		Continuidad en la prestación del servicio de acueducto		Informe Registro fotografico	
2	Disponibilidad para la prestación del servicio de descolmatación cuando se requiera	se descolmato en los dias 10, 11 y 14 de marzo del 2025		eliminacion de material de arrastre y vegetal en la bocatomas		Informe Registro fotografico	
3	Prestar la colaboracion necesaria para el desarrollo del objeto del contrato	Se presto con voluntad necesaria el cumplimiento para el buen desarrollo del objeto del contrato		disponibilidad 24/7 para actividades de descolmatación y adecuación de las bocatomas		Informe	
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones o entorpecimiento que puedan presentarse	Se desarrollaron con lealtad y buena fe las actividades relacionadas con el cumplimiento del contrato		se estuvo dispuesto a atender cualquier llamado por parte del supervisor siempre con buena fe y lealtad por la empresa		Informe	
5	Conducir el vehículo que sea asignado con estricto cumplimiento de las normas de tránsito	Se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento de las normas de tránsito		se condujo bajo parametros de responsabilidad y seguridad necesaria		Informe	
6	Supervizar las reposiciones y reparaciones que deban repararse al vehículo asignado	En el presente mes no hubo reparaciones		buen estado del vehículo asignado		Informe Registro fotografico	
7	Buscar el cuidado preventivo e informar de daños para mantenimientos correctivos	Se realizaron acciones de tipo preventivo y correctivo informando los daños que presente la maquina, informacion diaria al supervisor.		se entrego el reporte de crometros y novedades de la maquina al supervisor mediante via telefonica (whatsapp)		Informe Registro fotografico	
8	Realizar la respectiva supervicion, control e informes de combustible suministrado y empleado durante las actividades	Se ha realizado los reportes pertinentes de supervicion e informacion sobre los niveles de combustible. Verificación diaria a niveles de combustible		se entrego el reporte de crometros y novedades de la maquina al supervisor mediante via telefonica (whatsapp)		Informe Registro fotografico	
9	Evitar la conduccion del vehiculo asignado cuando se este bajo el efecto de sustancias que afecten su capacidad fisica y psiquica para desempeñar su labor como conductor y en cumplimiento de la norma de tránsito	Se ha conducido la maquina cumpliendo con las normas de tránsito y sin estar bajo efecto de ninguna sustancia que afecte el desempeño del operario		se acude al trabajo sin estar bajo efectos de sustancias psicoactivas o bajo los efectos del licor		Informe	
11	Portar su licencia de conduccion vigente y/o actualizada	Se conduce siempre cumpliendo con la norma de tránsito		siempre se porta con su respectiva certificación para la conduccion del equipo		Informe	
3. SEGURIDAD SOCIAL							
VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:				\$ 2.500.000			
SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO	
Salud	NUEVA EPS	OCTUBRE	91012207	30-oct-25	\$ 178.000	\$ 178.000	
Pensión	PORVENIR	OCTUBRE	91012207	30-oct-25	\$ 227.800	\$ 227.800	
ARL	POSITIVA	OCTUBRE	91012207	30-oct-25	\$ 34.700	\$ 34.700	
Total					\$ 440.500	\$ 440.500	
4. APROBACIÓN							
CONTRATISTA				SUPERVISOR			
							
NOMBRES Y APELLIDOS		JUAN CARLOS SOLARTE YELA		NOMBRES Y APELLIDOS		BRENDA PEÑA	
CÉDULA: 1.124.849.322		DE MOCOA PUTUMAYO		CÉDULA:		1.053.790.855 DE MANIZALES	



CUENTA DE COBRO Nro: 1

GESTIÓN FINANCIERA

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT 900,581,943-7

DEBE A:

NOMBRE:

JUAN CARLOS SOLARTE YELA

IDENTIFICACIÓN:

CC ☒ NIT ☐ NUMERO 1.124.894.322 DV ☐ DE MOCOCA - PUTUMAYO

LA SUMA DE:

(LETRAS)

UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL PESOS

(NUMEROS) \$

1.083.000

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA DEL 1 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE O

CONTRATO No.

009 DEL 15 DE ENERO

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A.E.S.P

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:

1/10/2025

al

14/10/2025

FECHA:

31/10/2025

DIRECCIÓN:

BARRIO ACACIAS

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO:

MOCOCA - PUTUMAYO

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se
aplicará la retención máxima vigente):

4923

TELÉFONO

3104860148

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro bajo la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta

SI ☐NO ☒

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados
a los ingresos.SI ☐NO ☒

(Marque una sola opción)

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud

Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)

Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda

Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.

Declaración juramentada de dependencia económica

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

FIRMA

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1124849322	JUAN CARLOS SOLARTE YELA	BARRIO LAS ACACIAS	4204701	041193caudex@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			PUTUMAYO	MOCOA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	2025-10	2025-10	30/10/2025	91012207	TOTAL A PAGAR \$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS037	Nueva EPS	900159264-2	178.000

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230301	Porvenir	900224809-8	227.800

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	900224809-8	227.800	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700	0	0	0	34.700	0	0	347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Planilla Unisurpueda

05-11-2025



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
OC	1124849322	JUAN CARLOS SOLARTE YELA	BARRIO LAS ACACIAS	4204701	04rhysecaudos@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	MOCOA	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2025-10					2025-10	
					91012207	
					\$440,500	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
No.	Tipo	Id. de identificación	Apellidos y Nombres	Cédula	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extran

Ciudad y fecha: Mocoa, 31 de octubre de 2025

AGUAS



Señores **MOC O A**

AGUAS MOCOA SA ESP
Ciudad

SA ES.P

Asunto: Retención en la fuente rentas de trabajo (Art. 383 del Estatuto Tributario) y armonización con los cambios de la Ley 2277 de 2022 y el Decreto 2231 de 2023 compilado en el Decreto Único Tributario- DURT 1625 de 2016).

Yo, JUAN CARLOS SOLARTE YELA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.849.322 actualmente vinculado contractualmente con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el artículo 383, certifico bajo la gravedad de juramento (art. 442 del Código Penal) lo siguiente:

1. Régimen SIMPLE: En el desarrollo de mi actividad económica, estoy inscrito como contribuyente del régimen simple de tributación-SIMPLE establecido en el artículo 905 del Estatuto Tributario.

SI

☐

NO

☒

2. De acuerdo con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 se establecen dos opciones para la retención en la fuente, por lo cual informo que:

- 2.1. Utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, por lo cual solicito que se me apliquen las tarifas de retención del artículo 392 y 401 del ET según corresponda.

Manifiesto que mi código de actividad es _____ con nombre _____ por lo cual el porcentaje de costos y deducciones que aplico es el _____ (Según la resolución 532 de la UGPP de 2024)

SI

☐

En consecuencia, se aplicará la retención en la fuente del artículo 392 y 401 del ET

- 2.2. No utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016. Implica que se aplicarán las tarifas del artículo 383.

SI

☒

En consecuencia, se aplicará la tabla del art. 383 después del descuento del 25% de renta exenta.

3. Facturación electrónica: De conformidad con el numeral tres (3) del artículo sexto (6) de la Resolución 42 de mayo de 2020 (*) en la que señala los sujetos obligados a expedir factura de venta, estoy obligado a expedir factura electrónica de venta:

SI

☐

NO

☒

(*) Resolución 42 de mayo de 2020: "Que en el año anterior a 2020, el contribuyente en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.50 OUVT. (\$148.442.000 año 2023)".

4. Pagos seguridad social: Manifiesto que mensualmente realizo los aportes al sistema de seguridad social, sobre el límite superior de 25 SMLMV (año 2025 \$4 5.552.000) de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 797 de 2003, reglamentado por el Decreto 510 de 2003 en su artículo 3:

SI

☐

NO

☒

Si su respuesta a la pregunta 5 es NO, solicito el porte del pago de la seguridad social con la presentación de la factura y/o cuenta de cobro de conformidad con el Art. 89 de la Ley 2277 de 2022.

Para constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Mocoa a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

n:

Juan Carlos Solarte Yela
Juan Carlos Solarte
1124849322

Identificación



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SUO- 009-2025 DEL 15 DE ENERO DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Contrato	SUO N° 009 - 2025
Contratante	Aguas Mocoa S.A. E.S.P.
No. Nit	900581943-7
Representante Legal	JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Identificación	N 1.120.216.452 C.C. No de San Francisco - Putumayo
Objeto	"DISPONIBILIDAD PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO, AGUAS MOCO SA ESP"
Nombre del Contratista	JUAN CARLOS SOLARTE YELA
N° de Identificación	1.124.849.322 DE MOCO
Valor del Contrato	\$ 15.000.000
Plazo del Contrato	6 meses
Fecha de Inicio	15 de enero de 2025
Fecha de Terminación	14 de julio de 2024
Valor Adicional del Contrato	\$ 7.500.000
Plazo Adicional del Contrato	3 meses
Fecha de inicio adicional	15 de julio de 2025
Fecha de Terminación	14 de octubre de 2025
Valor total del Contrato	\$ 22.500.000

En Mocoa, a los dos días (15) días del mes de octubre del 2025, se reunieron los suscritos a saber: **JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA**, representante legal AGUAS MOCO S.A. E.S.P, Contratante y por otra parte el Sr. **JUAN CARLOS SOLARTE YELA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.124.849.322 DE MOCO, como contratista, con el fin de **LIQUIDAR** el contrato de prestación de servicios No 002 del 13 de enero del 2025, que tiene por objeto: **"DISPONIBILIDAD PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO, AGUAS MOCO SA ESP.**

VIGENCIA DEL CONTRATO		
Plazo Inicial: 6 meses	Fecha de Inicio: 15/01/2025	Terminación: 14/07/2024
Plazo adicional: 3 meses	Fecha de inicio: 15/07/2024	Terminación: 14/10/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



ESTADO FINANCIERO	V/r Total inicial del contrato	\$15.000.000
	V/r Adicional del contrato	\$7.500.000
	V/r total del Contrato	\$ 22.500.000
	V/r total Ejecutado	\$22.500.000
	V/r Pagado	\$21.333.333
	V/r a Pagar	\$ 1.166.667
	Saldo a Favor de Aguas Mocoa SA ESP	\$ 0.00
	V/r Total a Liquidar	\$ 22.500.000

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ 00.00
Valor Amortizado	\$ 00.00
Saldo por amortizar	\$ 00.00

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, incluyendo las obligaciones de seguridad social, por lo tanto se liquida de la siguiente manera:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Aportes a seguridad social y riesgos	Aporte a Salud	Si ☒ X	No ☐
	Entidad	NUEVA EPS	
	Periodo	enero a octubre	
	Valor	\$ 1.642.000	
	Aporte a Pensión	Si ☒ X	No ☐
	Entidad	PORVENIR	
	Periodo	enero a octubre	
	Valor	\$2.050.200	
	Aporte a Riesgos	Si ☒ X	No ☐
	Entidad	Positiva	
	Periodo	enero a octubre	
	Valor	\$ 312.300	
DOCUMENTO SOPORTES	1) Soportes pago de Seguridad Social (Salud) 2) Copia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3) Copia Registro Presupuestal		

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

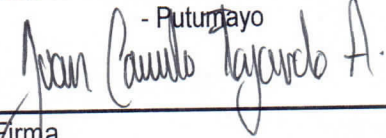


**AGUAS
MOCO A**
S.A. E.S.P.

LO MEJOR DE NOSOTROS

DESCRIPCIÓN	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de AGUAS MOCO A S.A. E.S.P.	X
No se efectuó a entera satisfacción de AGUAS MOCO A S.A. E.S.P., por los siguientes motivos:	N.A
El contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Jefe: BRENDA KARIN PEÑA CHAVEZ
Cargo: Subgerente operativa de acueducto y alcantarillado

FIRMAS DEL ACTA		
De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.		
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación. Dada en Mocoa a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.		
El Contratista:	El Supervisor:	El Contratante:
Contratista.	Subgerente operativo	Acta de nombramiento No 007 del 13 de enero 2025
JUAN CARLOS SOLARTE YELA C.C. N° 1.124.849.322 expedida en Mocoa	BRENDA KARIN PEÑA CHAVEZ C.C. N° 1.053.790.855 de Manizales	JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA C.C. N° 1120216452 de San Francisco - Putumayo
 Firma	 Firma	 Firma

Original: Expediente Contractual

Proyectó: BRENDA KARIN PEÑA CHAVEZ – Subgerente operativa 
Revisó: Jorge R. Bastidas: Asesor Jurídico Aguas Mocoa S.A. E.S.P. _____